

**Hecho Relevante de**

**BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BANCAJA 7 Fondo de Titulización de Activos** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 29 de octubre de 2014, esta Sociedad Gestora efectuó comunicación de Hecho Relevante en la que se hacía constar que, dada la calificación de BANKIA, S.A. ("**BANKIA**") por las Agencias de Calificación y conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, con fecha 28 de octubre de 2014, BANKIA formalizó el compromiso de realizar y mantener un depósito dinámico en efectivo a favor del Fondo como garantía adicional de sus obligaciones de pago como Administrador por un importe calculado al criterio "*Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions*" de 30 de mayo de 2012 de Fitch.
- La calificación actual de la deuda no subordinada y no garantizada de BANKIA por Fitch es de BBB a largo plazo y de F2 a corto plazo.
- Dada las calificaciones de BANKIA por Fitch mencionadas en el párrafo anterior y conforme a los criterios actuales de Fitch, el Fondo ha procedido con fecha 6 de febrero de 2020 a la devolución a BANKIA del importe correspondiente al depósito de *commingling risk* constituido a favor del Fondo y que estaba depositado en la Cuenta de Tesorería del Fondo.

Madrid, 10 de febrero de 2020